

REQUISITOS PARA HABILTACION DE EQUIPOS QUE USAN RADIACIONES IONIZANTES - USO VETERINARIO

División Radiofísica Sanitaria - Departamento Fiscalización de Servicios de Salud Dirección General de Fiscalización Sanitaria - SIPROSA

FORMULARIO Cóldigo: FE-01-DRS Rev. 17 Jul 25

Página 1 de 1

RADIODIAGNÓSTICO VETERINARIO

- 1) Nota inicio de expediente FE-23-DRS.
- 2) Formulario FE-02-DRS (Institucional) firmado por el responsable de la institución.
- 3) Formulario (uno por equipo) firmado por el responsable de uso. FE-22-DRS (Veterinaria).
- 4) Pago de arancel por equipo. (ver tabla).

Médicos Veterinarios- Responsables del Uso

- 5) Título profesional.
- 6) Constancia de matrícula.
- **7)** Copia de "Autorización Individual para el Uso de Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes" (Ley № 17.557, Dto. 6320/68, Art. 17).

Técnicos Radiólogos, Licenciados en Bioimágenes

8) Constancia de matrícula.

Plano

- 9) Copia del plano del servicio a habilitar, planta y corte (en el caso de más de una planta), escala 1:50, con indicación de accesos, cotas generales, espesor y material de muros, detalle de la ubicación del/los equipos con especial indicación del uso a que se destinarán a los ambientes contiguos y de las barreras de protección usadas según cada caso.
- 10) Cálculo de Blindaje firmado por profesional competente. (Cuando corresponda).
- 11) Dosimetría Personal
 - a. Habilitación: Copia del Contrato con la Empresa prestadora de Dosimetría en donde conste la nómina de usuarios.
 - b. Rehabilitación: Tres últimos informes de dosis.

Verificación en Inspección

- 1. Blindajes de muros, puertas y comando (mediciones de radiación).
- 2. Delantal plomado en buen estado
- 3. Almacenamiento de delantal plomado (perchero adecuado).
- **4.** Señalética de Radioprotección en Acceso a sala. (Símbolo de radiación trébol y advertencia para embarazadas)
- 5. Dosímetros
 - a. Los dosímetros en uso se deben corresponder al mes en curso
 - b. Los dosímetros de las personas que no estén presentes, deben estar ubicados en un lugar destinado para ese fin.
 - c. Cartilla individual de dosimetría personal actualizada